

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Lunes 10 de Julio de 1882.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	Por un mes.		Año.
	Ps. 175	Ps. 530	
En el resto de España.	Ps. 530		Ps. 1800
En el extranjero.	Ps. 530		Ps. 1800

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redacción: calle de Rotos, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª		En 4.ª
	Por línea.	Por línea.	
Para los señores suscritores, que no lo son.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'05
Para los que no lo son.	Ps. 0'50	Ps. 0'30	Ps. 0'15

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 182.

### CORTES.

#### SENADO.

Sesión del 7 de Julio de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Marina. Orden del día.

Dictamen de la comisión de actas y discusión de la ley provincial.

Leído el dictamen de la comisión de actas referente á la del senador electo por el arzobispado de Santiago de Cuba, señor obispo de Cadiz, fué aprobado sin debate y proclamado senador dicho señor obispo.

Abierta discusión sobre el proyecto de ley provincial, fueron aprobados sin discusión los 12 primeros artículos.

El Sr. TERUEL presenta y defiende una enmienda al art. 13, proponiendo se redacte en la siguiente forma:

La Diputación, en una de las tres primeras sesiones después de constituidas, elegirá los diputados que han de formar la comisión provincial, cuyo cargo, que durará dos años, será renunciable, amovible á voluntad del cuerpo provincial, y sus individuos tendrán derecho á reclamar una indemnización de 375 pesetas mensuales.

Manifiesta en su discurso que no molestará mucho al Senado, pero que tiene precisión de exponer ante la Cámara algunos argumentos que su larga práctica de diputado provincial y presidente de Diputación le ha enseñado para apoyar la enmienda propuesta.

Hace algunas consideraciones políticas para aplaudir el espíritu de libertad que informa la presente ley y otras presentadas por el partido fusionista.

Defiende la iniciativa que en su concepto debe tener la Diputación para modificar el personal de la comisión, diciendo que se notan á veces en los diputados defectos que no pueden caer bajo la acción gubernativa ni bajo la jurídica; pero que no por eso dejan de ser menos graves ni de exigir menos correctivo.

Respecto del derecho de renuncia de diputado, afirma que no se comprende que un individuo que represente á otro, no tenga perfecto derecho y libertad para dimitir su cargo cuando convenga á sus intereses particulares ó cuando entienda que no merece la misma confianza á su representado.

Y acerca del sueldo cree conveniente que un diputado, como funcionario público, que ha de tener ciertos conocimientos penosos de adquirir, y cuyo despacho diario en la administración supone una gran suma de trabajo, tenga una retribución justa de su servicio.

El Sr. PARRA, de la comisión, contesta al Sr. Teruel manifestando que el objeto principal que tuvo el gobierno al dar al art. 13 la redacción que tiene, fué dar á las minorías acceso á los puestos de la comisión y evitar de esta manera la influencia omnimoda del caciquismo en la administración de la provincia.

El Sr. ministro de la Gobernación toma asiento en el banco azul.

Respecto de la retribución propuesta en la enmienda, dice que aparte de que en su concepto el Sr. Teruel ha supuesto poco patriótico á los diputados, el orador entiende que los cargos de la administración civil debieran ser gratuitos y honoríficos, citando el ejemplo de Inglaterra, donde ocurre esto, y sin embargo, nadie puede dudar de la bondad de aquella administración.

Termina asegurando y demostrando que el proyecto que se discute tiende al ideal de los partidos en la administración, es decir, tiende á la descentralización.

Los Sres. TERUEL y PARRA rectifican brevemente y la enmienda fué desechada en votación ordinaria.

El señor conde de la ROMERA usa de la palabra en contra del artículo.

Manifiesta que pensaba hacer varias observaciones, pero se concretará en gracia del cansancio de la Cámara.

Pide que se hagan algunas aclaraciones relativas al número de sesiones que ha de celebrar la permanente.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: No me parece difícil acceder á lo que solicita el señor conde de la Romera, tanto mas, cuanto me parece muy importante el procedimiento que haya de adoptarse en las sesiones y discusión de la corporación.

Debo manifestar al señor conde de la Romera que el objeto principal del gobierno al redactar en esa forma, que combate, el artículo, fué armonizar dicho artículo con el 57.

Dice que el principio de la ley es que los distritos todos estén siempre representados en la comisión, á menos que las minorías sean tan débiles que no consigan llevar un solo representante á la Diputación, porque como lleve siquiera un diputado, este entrará en la permanente por el turno riguroso que la ley establece.

El Sr. MORENO BENITEZ, presidente de la comisión, pronuncia también breves palabras.

El señor conde de la ROMERA y ministro de la GOBERNACIÓN rectifican y el artículo quedó aprobado.

Igualmente lo fué el artículo 14. Al 15 había presentada una enmienda del

Sr. Basarán que fué desechada sin discusión, por no presentarse á apoyarla su autor, y el artículo 15 quedó aprobado.

Se aprobaron también los artículos 16 y 17. El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA combate el 18.

Considera un mal muy grave la supresión de los sub-gobernadores; mucho mas extraña cuando los fusionistas defienden y apoyan la conveniencia de que el gobierno tenga un delegado en las poblaciones importantes.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: El señor conde de Tejada de Valdosa ha calificado de manía del partido fusionista el principio practicado en esta ley de suprimir los sub-gobernadores.

No me extraña ese calificativo en labios de su señoría, porque el partido conservador ha juzgado con frecuencia de manías lo que luego la práctica ha acreditado de razones y conveniencias.

Los señores conde de TEJADA DE VALDOSERA y ministro de la GOBERNACIÓN rectifican, combatiendo el primero y defendiendo el segundo las atribuciones de los delegados.

El art. 18 fué aprobado. También lo fueron los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 (este después de algunas observaciones del Sr. Tejada de Valdosa, relativas á las atribuciones y competencias entre los gobernadores y los delegados de Hacienda, contestadas cumplidamente por el señor ministro de la Gobernación), 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

El Sr. GALDO apoya una enmienda del señor Mena y Zorrilla al artículo 36, pidiendo se exceptúe de incompatibilidad con la diputación el cargo de catedrático en capital de provincia, sean cualesquiera los fondos con que se sufrague el sueldo.

Considera que esta no es cuestión política, sino profesional, y que todos los profesores, que toman asiento en la Cámara deben defenderla.

(Los Sres. Merelo y Fernandez y Gonzalez piden la palabra.)

Se lamenta el orador de que siempre que presenta una enmienda la comisión le manifiesta su sentimiento de no poder admitirla, á pesar de afirmar el gobierno que está conforme con el fondo de esas mismas enmiendas rechazadas.

Afirma que no acierta á comprender los fundamentos que han tenido los autores de la ley para establecer incompatibilidad entre los diputados provinciales y los profesores de institutos, solo por el hecho de que estos han de percibir un sueldo de la Diputación provincial.

Dice que del texto del artículo se deduce que pueden ser diputados unos profesores de instituto como los de Ponferrada, Jerez y otros, que no son pagados con fondos provinciales, mientras que otros, aquellos que están retribuidos por las diputaciones, no lo podrán ser, á pesar de estar en mejores condiciones por tener residencia fija en la provincia y conocer mas sus necesidades.

Recomienda al gobierno y á la comisión medite mucho la índole y la justicia de esta enmienda, para no establecer en la ley esa anomalía que ha señalado.

El Sr. SUAREZ INCLAN contesta en nombre de la comisión.

Hice razonadas consideraciones sobre los progresos que marca en nuestra administración en general el proyecto que se discute.

Concretándose al punto que se debate, manifiesta: primero, que nadie puede sostener con razón que los intereses de los profesores diputados no puedan (habla solo de la posibilidad) estar enfrente de los intereses públicos; segundo, que generalizando el principio del señor Galdo, podían solicitar compatibilidad con los cargos de concejal y diputado los arquitectos é ingenieros, empleados de la diputación y del municipio; lo cual lo rechaza toda administración prudente.

El Sr. GALDO rectificó, diciendo que el señor Suarez Inclán no había señalado el inconveniente de que los catedráticos de Instituto puedan ser diputados provinciales.

En votación nominal es desechada la enmienda del Sr. Galdo por 62 votos contra 26.

El Sr. MERELO combatió el citado artículo 36, ocupándose preferentemente de las incompatibilidades que establece el proyecto y de las dietas que se señalan á los individuos de la comisión provincial.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN le contestó que la incompatibilidad responde al principio de que la Diputación inspecciona el Instituto que depende de ella.

Dijo que las dietas se otorgan en concepto de indemnización, no de retribución.

Se aprobaron el art. 36 y siguientes hasta el 72, sin mas debate que algunas observaciones hechas al 66 por el señor conde de la Romera, que fueron contestadas por el señor ministro de la Gobernación y algunos individuos de la comisión.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho.

#### SUCESOS DE CÓRDOBA.

Los periódicos de Córdoba recibidos hoy dan cuenta de los hechos ocurridos anteayer en aquella capital; pero no añaden nada notable á las noticias que en nuestro último número publicamos sobre estas ocurrencias.

A pesar de haber cerrado sus puertas algun establecimiento, la población ofreció el aspecto

ordinario y el público transitó con la mayor tranquilidad, sin que hubiera que lamentar agresión alguna personal. Se han hecho algunas, aunque pocas, prisiones, para sostener el orden, y las autoridades han tomado prudentes precauciones para evitar nuevos desmanes.

Con objeto de dar inmediatamente ocupación á los braceros, la diputación provincial, reunida en sesión extraordinaria, acordó ayer continuar por administración las obras del trozo primero de la carretera de Córdoba á Villaviciosa hasta la de los Arenales.

El ayuntamiento, en un bando publicado ayer mismo, después de lamentar los sucesos ocurridos, de enumerar los sacrificios que ha hecho durante cinco meses para que no falte trabajo, y de recomendar á los braceros necesitados la calma y la prudencia, pone en conocimiento del vecindario que la corporación ha nombrado una comisión presidida por el alcalde primero, que vendrá á Madrid á obtener del gobierno los recursos necesarios para dar mayor impulso á las obras emprendidas y empezar otras que se hallan en estudio.

Un grupo bastante numeroso de muchachos, capitaneado por un sugeto de unos cuarenta años, se presentó anteayer en el matadero de Córdoba, exigiendo un cuarteron de carne por barba.

Los guardias municipales dispersaron el grupo y pusieron en precipitada fuga al que lo mandaba.

#### NOTICIAS DE EGIPTO.

Continúan siendo alarmantes las noticias que se reciben de Egipto y de las diversas naciones interesadas en la solución de la crisis por que atraviesa aquel país. Como puede verse en los telegramas que transcribimos, así Francia como Inglaterra seguan haciendo grandes preparativos de guerra.

Hé aquí el texto de los telegramas recibidos hasta anoche y que nos comunica la Agencia Fabra:

Paris 7.—Procedentes del Océano están llegando al Mediterráneo varios buques de guerra franceses para constituir la escuadra de reserva, con lo cual serán tres las dispuestas á operar en caso necesario en Egipto.

La primera, mandada por el contraalmirante Conrad, compónese de tres fragatas acorazadas y de ocho buques de madera.

La segunda, á las órdenes del vicealmirante Krans, de seis fragatas acorazadas y cuatro cruceros.

Y por fin, la tercera, llamada de reserva, cuyo jefe es el almirante Thomase, se compondrá de siete buques acorazados y de varios avisos y transportes.

El cuerpo de desembarco se compondrá de tres brigadas, de ocho batallones cada una.

Londres 7.—Ya están preparadas todas las tropas que deben de formar parte del cuerpo expedicionario á Egipto.

Hoy se han expedido órdenes á Gibraltar para que salgan inmediatamente con dirección á Malta las fuerzas de aquella guarnición destinadas al ejército de operaciones.

Varios transportes están dispuestos para hacerse á la vela conduciendo tropas.

Circulan rumores alarmantes acerca de la seguridad del Canal de Suez.

Alejandro 7.—El cónsul general de Francia ha recibido instrucciones de su gobierno para emplear todos los medios de conciliación posibles, á fin de impedir la ruptura de las hostilidades, que se considera inminente en vista de la enérgica actitud adoptada por Inglaterra.

La respuesta del presidente del Consejo de ministros de Egipto al nuevo ultimatum que el ha dirigido hoy el almirante de la escuadra inglesa, no ha satisfecho á los cónsules.

Los cónsules generales, excepto el de Inglaterra, han celebrado una reunión esta tarde, acordando ir á ver á Ragheb-Bajá para persuadirle que de una respuesta mas conciliadora al almirante inglés.

Alejandro 7 (tarde).—Los ingleses hicieron ayer un reconocimiento naval, resultando que se han hecho defensas de tierra alrededor del puerto y que hay en batería 98 cañones.

Los buques mercantes han abandonado el puerto interior, dejando el sitio á la escuadra inglesa.

El consulado inglés y los ciudadanos británicos que quedaban en el Cairo se han embarcado hoy á bordo de los buques de su país.

Todos los europeos abandonan Alejandria, como si fuese inminente el bombardeo.

Constantinopla 7.—Los individuos de la conferencia comunicaron á sus respectivos gobiernos el texto de la invitación á Turquía para que intervenga en Egipto.

La invitación no será dirigida hasta que obtenga la aprobación de los gobiernos.

La nota tendrá la forma colectiva.

gua de los indígenas (el *sahueli*), se dirigirá hacia el lago Bangüelo, ya por el camino que siguieron Cameron y Stanley, camino que frecuentan las caravanas, ya por el que ha explorado recientemente el inglés Thomson. Ambos conducen á orillas del lago Tanganyika.

Mr. Giraud lleva consigo una pequeña embarcación, que puede armarse y desarmarse fácilmente, de la que piensa valerse para hacer la circunnavegación del Bangüelo. A orillas de este lago murió el célebre Livingstone en mayo de 1873.

Mientras que el viajero francés explora aquella región casi desconocida, su caravana seguirá á lo largo del límite septentrional, para ganar con él el lago Moero.

A partir de aquí, Mr. Giraud confía al azar su itinerario, porque no se le oculta que si llega al Congo, llegará abrumado de fatiga y falto quizá de recursos.

En cuanto á la vuelta, no lleva pensamiento fijo. ¿Para qué? A veces, tratándose de estos viajes, lo mejor es no tomarse cuidados inútiles. ¡Hay tantas probabilidades de no volver!

Aunque Mr. Giraud ha recibido una comisión del ministerio de Instrucción pública, es de advertir que realiza el viaje á su costa y por puro amor á la ciencia geográfica.

#### LA EXPOSICIÓN DE VIENA.

La comisión general de la Exposición internacional de Bellas Artes de Viena invita á los expositores españoles, por medio de la comisión académica, á enriquecer el álbum de dibujos que debe figurar en la lotería que la dicha comisión general tiene anunciada. Al hacer pública esta invitación para que llegue á conocimiento de los interesados, debemos advertir que el producto de la rifa se destina á la compra de los objetos espuestos, y que en la secretaría de la real Academia de San Fernando se encuentran modelos de dibujos que nuestros artistas pueden consultar durante las horas de oficina.

Reunidos en considerable mayoría los artistas que han enviado obras á la Exposición internacional de Viena, han confirmado el nombramiento anteriormente hecho de jurado de España en favor del académico señor Tubino, no admitiendo las escusas que este aducía para declinar tan honroso cargo. Han reido los artistas que nadie podía en esta ocasión defender sus intereses con tanto celo é inteligencia y con mejor éxito como el mencionado académico, comisario delegado de España en dicho certámen.

#### LA NUEVA CATEDRAL DE MOSCÚ.

Ha terminado ya en Moscov la edificación de nueva catedral colocada bajo la advocación del Salvador.

El edificio, cuya primera piedra se colocó el 22 de Setiembre de 1830, cerca de Kremlin, está coronado por cinco cúpulas, la mas alta de las cuales, que mide 90 metros, excede en altura al famoso campanario de Ivan Veliki, comprendiendo la cruz que lo remata.

Las dimensiones de la planta, que es cuadrada, es de 75 metros por lado. Los muros exteriores están adornados con altos relieves debidos al cincel del baron Klodt y de Logonowski, y representan, en forma alegórica, escenas de la guerra nacional de 1812.

En los claustros inferiores están colocadas 177 lápidas de mármol, en las que se han grabado los manifestos de aquella época, la descripción de las batallas y los nombres de los que se distinguieron en ellas.

Los cuadros é imágenes que enriquecen la catedral son de los mejores pintores rusos, como, por ejemplo, *Jehovah*, gran figura de cuatro metros y medio, ejecutadas bajo la cúpula principal por el profesor Maikor; la *Santa Cena*, por Semiradsky; y la *Natividad*, por Vetschaguine, etc.

Los trabajos de los pintores y escultores únicamente han costado mas de cuatro millones de pesetas, y el monumento entero, en el que aun faltan algunos detalles, importará 45 millones de pesetas. Todo él está edificado con mármol ruso.

306. La caspa y otros males que afectan el cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excesencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera, que la caspa no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiración obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el origen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la acción de este raro vigorador vegetal.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Función para hoy.—El drama en tres actos, «Los negros ó no mas tiranías.»—La pieza «En una horchatería valenciana.»—A las nueve.

#### AVISOS DE CORPORACIONES.

Premio agrícola.—Se ofrece el premio de cincuenta pesetas, que se pagará al cultivador que presente otro campo de melones y sandías, de la extensión de una hanegada ó mas de tierra, que iguale ó exceda en lozantía al del que suscribe, situado en la partida de Tollo, de este término, sin haber empleado abono de ninguna clase después de levantada la cosecha anterior, como sucede con el del repetido que suscribe, quien e-pera á los aspirantes en su casa, calle de la Acequia, núm 70, de este poblado.

Junta de gobierno de la acequia de Fabara.—Debiendo procederse al cobro del coquiage correspondiente á este año, el reparto estara de manifiesto por término de diez días, á contar desde el en que se anuncie en el *Boletín oficial* de esta provincia, en el despacho del síndico notario, plaza de Calatrava, núm. 4, entresuelo, desde las nueve de la mañana á dos de la tarde, para que los regantes que se crean perjudicados en el puedan hacer las reclamaciones que estimen, advirtiéndose que trascurrido dicho término no se admitirá ninguna.

Valencia 6 de Julio de 1882.—El síndico, Vicente Vivó.

#### DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—El Milagro de San Cristóbal, Santa Amalia, virgen, y Santa Felicitá y siete hijos mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pio I, papa.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Agustín: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia de la Preciosísima Sangre del Señor.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla. (Privilegiada.)

#### ULTIMA HORA.

Londres 8.—La mayor parte de los gobiernos, segun dice el *Times* de hoy, han aprobado el texto de la nota colectiva convenida en la conferencia que debe dirigirse á Turquía, invitándola á tomar parte en la interención armada en Egipto.

El periódico de la *City* añade que dicha nota debe ser entregada á la Puerta el lunes próximo, invitándola á contestar antes del sábado de la misma semana.

Paris 8.—El ministerio ha resuelto presentar esta misma tarde á la Cámara de diputados un proyecto de ley pidiendo un crédito de ocho millones de francos con destino á los preparativos navales, ante las eventualidades de la cuestión egipcia.

Viena 8.—De los reconocimientos operados por los ingleses en Alejandria, resulta que los 98 cañones que tienen en batería los egipcios en las fortificaciones de tierra que han improvisado, están todos dirigidos al puerto para defender á este de un desembarco.

La situación de aquella plaza no ha variado. Lord Seymour, el almirante inglés, se muestra muy irritado del comportamiento de las autoridades egipcias, y si no ha roto el fuego contra la plaza ha sido, segun se supone, para dar tiempo á que se pongan en salvo los ciudadanos ingleses que quedaban en Egipto.

Tomamos de *La Correspondencia de Valencia* los siguientes telegramas:

Madrid 9, 12 mañana.

El Consejo de ministros celebrado anoche se ocupó con preferencia de las eventualidades nacionales que puedan sobrevenir, á fin de no dejarse sorprender por los acontecimientos.

Madrid 9, 1 tarde.

S. M. el rey ha sancionado la ley provincial últimamente votada por las Cortes.

También ha firmado el decreto suspendiendo las sesiones en ambas Cámaras, el cual se leerá mañana, como estaba indicado.

Madrid 9, 3 tarde.

Resultantemente ha sido denegada la petición de indulto interpuesta por la familia del desgraciado Blanquer.

Mañana será puesto en capilla.

SERVICIO ESCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 9, 9-15 noche.

El Sr. Castelar ha conferenciado con el señor Sagasta pidiéndole el indulto del reo de Alcir.

Ha marchado la corte á la Granja. Nada nuevo de Egipto.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

Fuerzas y Vigor para todos.

**ii UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!**

El gran purificador de la Sangre

**EL ROB LECHAUX**

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y DORADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrúpulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exljase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Los en las principales Farmacias y Droguerías. — Véndase por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue S<sup>te</sup> Catherine, 164, Burdeos.

**LEER EL PROSPECTO.**

Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés Fabiá, frente a San Martín.

**TONICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cu drangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señóse Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Societé de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

**FUNDADA EN 1665.**

**Abonos químicos de SAN-GOBAIN.**

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catédrico de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

**GUANO SAN-GOBAIN.**

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

**COMPOSICION:** Amónico. . . . . de 8 á 9 por 100.  
Fosfato todos ASIMILABLES. . . . . » 20 á 22 »  
POTASA (considerada anhidra) . . . . . » 3 1/2 á 4 1/2 »

**PRECIOS:** De 30.00 kilogramos en adelante. **130** rs. los 100 kilogramos  
Al por menor **140** »

**ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.**

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

**COMPOSICION:** Potasa (considerada anhidra) . . . . . 12 por 100  
Fosfatos todos asimilables . . . . . 20 á 22 »  
Nitrógeno. . . . . 2 »

**PRECIOS:** De 30.000 kilogramos en adelante. **106** rs. los 100 kilogramos.  
Al por menor. **112** »

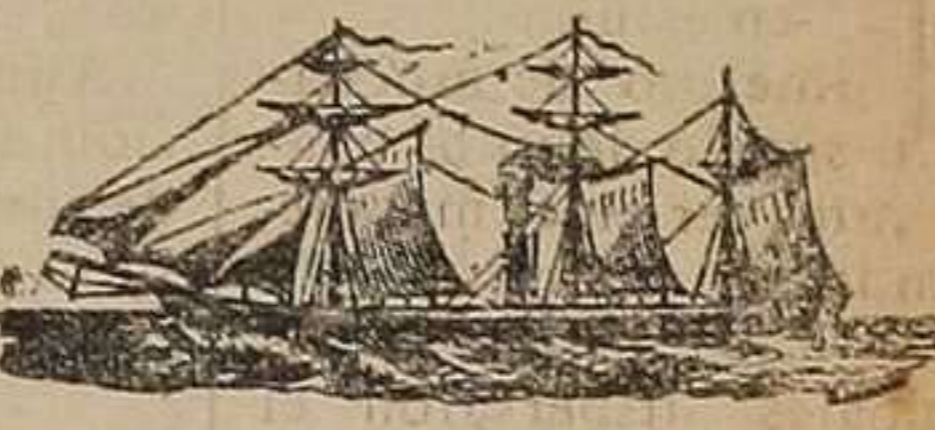
**ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.**

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

**GARANTIAS:** La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.**

(antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

**SALIDAS DE**

Barcelona. . . . .	los días	4 y 25	de cada mes.
Valencia. . . . .	»	5	
Málaga. . . . .	»	7 y 27	
Cádiz. . . . .	»	10 y 30	
Santander. . . . .	»	20	
Coruña. . . . .	»	21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo á lleo corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadulce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de luto.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.<sup>a</sup> clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.<sup>a</sup> preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.<sup>a</sup>, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**

OBTENIDA A PRESION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiada por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente atemperante, y además de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Precio de frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—VALENCIA.

**LA BREVA BALSAMO DE TOLU**

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, resaca, bronquitis, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfes reumáticas del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el

**Licor de Brea con Bálamo de Tolu y Sávia de Pino de COSTAS.**

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Dénia, Milla y Comerma.—Segorbe, Montisinos.—Játiva, Soler.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacnesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

**DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.**

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que sorprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan ruocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

**RICORD FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-bienorrágica de la Copaliba. No causan el estomago ni provocan náuseas ni vómitos. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones conyugales de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes, el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 frascos.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 frascos.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

**RICORD FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Único propietario de las formulas auténticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una grosera falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

**AVISO A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.**

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación á las colonias de los productos ingleses, a emanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también á todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, Paris, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Útil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aqui son la mejor prueba.

Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

**BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS**

DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA:

**GUILLERMO MALABOUCHE.**

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cauchuc para bombas.

Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

**VAPORES-CORREOS del Marqués de Campo.**



**LINEA DE FILIPINAS.**

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor VALENCIA llegará á este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor.

El vapor ESPAÑA, de la línea de Filipinas, saldrá de este puerto del 19 al 15 del corriente para los de Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admitiendo carga y pasajeros para los indicados puntos.

**LINEA TRASATLANTICA.**

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El vapor-correo SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Cádiz el 24 del corriente Julio para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz directamente, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y además para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y golfo de Méjico.

El vapor-correo ESPAÑA, del Excmo. señor marqués de Campo, que saldrá de este puerto para el de Cádiz del 19 al 15 del corriente; admite carga y pasajeros para todos los indicados puertos de América que serán trasbordados en Cádiz al SAN AGUSTIN.

Para fletes y demás antecedentes dirigirse al consignatario Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración,

Carretas, 12, principal, Madrid.

**BUQUES DE VAPOR.**

El SAN FERNANDO saldrá el 28 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

El VARGAS saldrá el 10 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo cargo y pasajeros.

El SEGOVIA saldrá el 12 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.

El COVADONGA saldrá el 15 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrían, Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

**Guano del Perú.**

**CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.**

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catédrico de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arrobas. . . . . 130 rs. / los 100, en partidas menores. . . . . 140 rs. / kilogramo.

Al contado, tomando el guano en la bodega.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

**ALMONEDA.**

El día 3 y siguientes del próximo mes, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la almoneda de a haas empenadas hasta el 31 de Mayo de 1881 y de las ropas, muebles, colchones, máquinas de coser y dem s efectos que lo fueron hasta el 30 de Noviembre del mismo año, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad establecida en esta capital, calle de San Cristóbal, núm 5 (entre las del Mar y Milagro), y con intervención del corredor D. Vicente Nogués. Páguense en el acto con exclusión de calderilla.

**PERSIANAS.**

FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA

La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

**DEPILATORIO**

DE D. J. ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

**DEPOSITO DE ARTICULOS PARA APARATOS DE VAPOR Y CONSTRUCTORES**

**GUILLERMO MALABOUCHE**

Plaza de la Pelota, 6 y 7.—Valencia.

Grifos de bronce para toma de vapor.

Idem de paso y purgadores, de todas clases y dimensiones.

Idem juegos para niveles de agua.

Silbato de grifo y de palanqueta.

Engrasadores de dobles grifos, de un grifo y sin grifo.

Monómetros é indicadores de vacio.

Tubos de cristal cocido para niveles de agua de caldera.

Plancha de cauchuc.

Carbon de Amianta, producto galvanizado, mas resistente y muchísimo mas económico que cualquier otro para juntas de vapores galvanizar.

Tubos de cauchuc con y sin espiral, mangas de lona.

Fraguas portátiles y fuelles cilindricos para fraguas fijas.

Yunque, máquinas para tallardrar, de roscar y otras.

Tornillos de banco de limar.

Cubos de hierro galvanizado.

Palas y fuelles para fundición.

**COMPÑIA GENERAL TRASATLANTICA.**

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

alidas para Orán.

Los días 13 y 27 de Junio para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvndres, Cete y Marsella.

El 2, 16 y 30 de Junio para Portvndres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.**

Maravilloso secreto árabe.

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, S. Vicente, 22; Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

**Píldoras de Arabia**

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).

Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estomago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.

Se emplean también para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.

Dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acedeces, los cólicos y saburras gastricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos.

Tres ó cuatro píldoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo mas mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 píldoras plateadas, 6 reales.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.